



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 615 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, se evalúe la posibilidad de efectuar una nueva parada-refugio de colectivos en la intersección de calle las Margaritas y calle Ballerini ,frente al CAPS 10 , del Bº Molina Punta.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El refugio-parada de colectivos, ubicado en calle Las Margaritas y calle A.P. Ballerini, frente al CAPS 10 del Barrio Molina Punta, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuentra en pésimo estado de uso por diversos motivos.

Que los materiales del refugio están sin mantenimiento.

Que las instalaciones ya son insuficientes para albergar la demanda que tiene esa intersección.

Que además es muy impropio el terreno sobre el cual está instalada la parada, pues tiene un alto desnivel y mucha complejidad para abordar el plano del refugio que se encuentra muy alto en relación al borde de la calle.

Que ese acceso resulta extremadamente dificultoso para personas con problemas de tránsito, mayores y/ o con discapacidad motriz.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que en general es de difícil acceso para cualquier persona.

Que por lo tanto es necesario efectuar una intervención de raíz propiciando la generación de una nueva parada-refugio, más amplia y con un acceso sencillo y adecuado.

Que la instalación de paradas y refugios del sistema de transporte público de pasajeros es completa responsabilidad del Municipio ,que debe velar para que esas instalaciones generen las condiciones de uso necesario para los usuarios del transporte.

Que por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA NUEVO REFUGIO DEL TRANSPORTE EN LAS MARGARITAS Y
BALLERINI**

ARTÍCULO 1: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de efectuar una nueva parada-refugio de colectivos en la intersección de CALLE LAS MARGARITAS y CALLE BALLERINI ,frente al CAPS 10 , del BARRIO MOLINA PUNTA .-



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2: SOLICITAR se ejecute un nuevo refugio ,más amplio ,y en condiciones de accesibilidad para todas las personas, en especial para mayores y/o con discapacidad motriz.

ARTÍCULO 3: De Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 615-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 615-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 615-C-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C958

[Comunicación N°: C958](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 615-C-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,